



**ASOCID-ECUADOR**  
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

# INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO-2024

**PRESIDENCIA**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE FEBRERO DE 2024 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V., PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

**ASOCID-ECUADOR**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE FEBRERO DE 2024 QUE SENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MOREO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.**

**A. ANTECEDENTES.-**

1. Acta Nro. 01-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 13-ene-2023.
2. Acta Nro. 02-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 01-feb-2023.
3. Informe mensual ENE-2024
4. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
5. Comunicaciones periódicas. (1-3)
6. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

**B. ANÁLISIS.-**

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

- 1) Saludo al señor Grad. (r) Walter Astudillo, nuevo ministro de Defensa Del Perú, ex asesor y egresado del CID.



COMENTARIOS:

- “Felicitaciones al nuevo ministro de Defensa del Perú, Sr. Grad. (r) Walter Astudillo, egresado de la Clase 47 del CID.

Tuve el honor de representar a mi país como asesor militar de la Clase 47 ¡La mejor...!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

ASOCID-ECUADOR”

- “Felicitaciones al Nuevo Sr. Ministro de Defensa de la hermana República del Perú.” Cpnv. Byron Sanmiguel
  - “Muy bien esa noticia, querida Marián, muchos éxitos en sus delicadas funciones para nuestro apreciado compañero Walter Astudillo de la clase 47, la Insustituible !!!”  
Cpnv. Guillermo Donoso
  - “Felicitaciones apreciado compañero del CID, walter Astudlilo por su nombramiento de Ministro de Defensa del Perú .  
Saludos afectuosos  
Ec. Fabiola Cuvi  
Directora Administrativa de la ASOCID ECUADOR  
Clase 21 del CiD”
  - “Nombramiento del General Walter Enrique Astudillo Chávez (Clase de #47)  
Estimados alumnos y amigos,  
Estamos encantados de anunciar que el general Walter Enrique Astudillo Chávez (Clase de # 47) ha sido nombrado Ministro de Defensa del Perú. El Colegio Interamericano de Defensa extiende sus sinceras felicitaciones al General Astudillo Chávez por este significativo logro.  
El nombramiento del General Astudillo llena nuestra universidad de orgullo y resalta las destacadas contribuciones que nuestros exalumnos hacen diariamente en puestos clave dentro de su gobierno y país, trabajando diligentemente para promover la paz y la seguridad en el hemisferio.  
¡Enhorabuena!  
¡La Mejor!  
MG Richard Heitkamp  
Comandante y Director del Colegio Interamericano de Defensa.”
- 2) Invitación al II Congreso Internacional de Seguridad Crimen Organizado Trasnacional – Seguridad Marítima – Inteligencia Estratégica 28 – 29 febrero – 01 marzo 2024 QUITO – ECUADOR.
  - 3) Invitación al lanzamiento del libro: “DEBER, HONOR Y PATRIA”, cuyo autor es el Sr. Cnrl. Richelieu Levoyer Rodríguez, socio pasivo de nuestra organización académica y ex asesor del CID.
  - 4) La ASOCID-ECUADOR en acción:  
El lanzamiento del libro: “DEBER, HONOR Y PATRIA”, fue un evento

de altísimo nivel en donde se recordó y resaltó la vida y obra al servicio de nuestra patria del señor Grad. Richelieu Levoyer Artieda, egresado de la Clase X - CID ¡la mejor!

Extiendo mi felicitación al señor Coronel Richelieu Levoyer, brillante oficial de nuestro Ejército ecuatoriano por la organización de este magnífico acto académico.

LA PRESIDENCIA”.





5) "INFORMANDO Nro. 02-FEB-24

Quito, 21-FEB-2024

Asunto:

Lanzamiento del libro en homenaje al Sr. Grad. (+) Richelieu Levoyer Artieda.

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Tuve el honor de representar a nuestra asociación en el lanzamiento del libro: "DEBER, HONOR Y PATRIA", cuyo autor es el Sr. Crnl. Richelieu Levoyer Rodríguez, socio pasivo de nuestra organización académica y ex asesor del CID.

Un evento de altísimo nivel en donde se recordó y resaltó la vida y obra al servicio de nuestra patria del señor Grad. Richelieu Levoyer Artieda, egresado de la Clase X - CID ¡la mejor!

Extiendo mi felicitación al señor Coronel Richelieu Levoyer, brillante oficial de nuestro Ejército ecuatoriano por la organización de este magnífico acto académico.

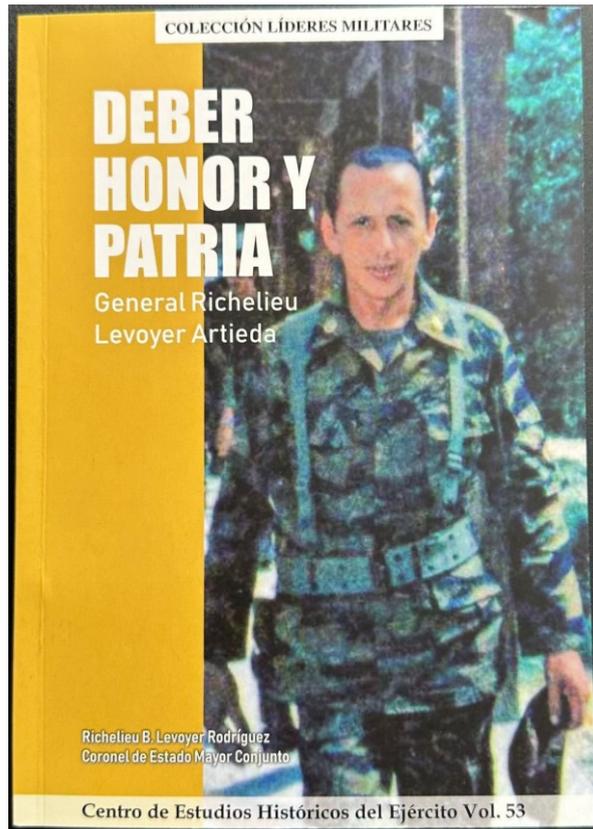
Aproveché la oportunidad para saludar a nuestros queridos generales: José Gallardo Román y Paco Moncayo Gallegos, socios honorarios de la ASOCID-ECUADOR.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente Ejecutivo

ASOCID-ECUADOR"



— “Mi General permítame agradecerle por socializar el evento realizado por el lanzamiento del libro de mi autoría y honrarnos con su presencia.

A la vez que me permito extender mi saludo cordial y respetuoso lleno de admiración a cada uno de los socios de la ASOCID - ECUADOR.ECECEC

Saludos Cordiales

CrnI. Richelieu Levoyer R.”

[https://x.com/centro\\_ejercito/status/1761156612352282708?s=48&t=gVW2-RTDemGF4pW7eZ3ZHw](https://x.com/centro_ejercito/status/1761156612352282708?s=48&t=gVW2-RTDemGF4pW7eZ3ZHw)

6) La ASOCID-ECUADOR en acción:

El señor Grae. Dr. Paco Moncayo, socio honorario, y el señor coronel Dr. Mauro Argotti, socio fundador de nuestra asociación, participando en forma activa en el II Congreso Internacional de Seguridad, Crimen Organizado Transnacional – Seguridad Marítima – Inteligencia Estratégica.

¡Felicitaciones mis estimados socios y efectivos colaboradores..!

Saludos afectuosos,  
LA PRESIDENCIA





Moderador: Crnl (S.P) Mauro Argotti, Panelistas, ALM Jaime Vela Erazo, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Gral. William Villarroel, Director General de Inteligencia de la Policía Nacional, y doctora Lorena Piedra Docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y GRAE (SP) Paco Moncayo Gallegos

b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

1) De la Comisión económica.-

a) De las aportaciones. -

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 29 de febrero 2024, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR																						
APORTES 2024																						
ORD.	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO	FUERZA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE	Costa 2024	SUBTOTAL	
1	ARGOTTI	ZAMBRANO	MAURO	ROGELIO	CRNL	F.T.																0
2	ARGUELLO	RODRIGUEZ	NELSON	ANIBAL	GRAI	P.N.																0
3	REÑITZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL	F.T.																0
4	COBO	MONTALVO	FAUSTO	ANTONIO	CRNL	F.T.																0
5	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO.	F.C.	10	10	10	10	10	10										60
6	CLAVIJO	RODRIGUEZ	JOSÉ	IGNACIO	CRNL	F.A.																0
7	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLELMO	CPNV.	F.N.	10															10
8	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD.	F.T.																0
9	JARRIN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	F.N.																0
10	LASCANO	YÁÑEZ	JOSE	GUSTAVO	GRAD.	FT																0
11	LEON	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CRNL	F.T.																0
12	LEON	FUENTES	RUBÉN	RAMIRO	CRNL	F.T.																0
13	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10										60
14	MORENO	OVIEDO	LUIS	ERNESTO	CRNL	P.N.																0
15	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120
16	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	F.T.																0
17	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NOCLIAS	CRNL	F.T.																0
18	RICARTE	YÁÑEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	FT																0
19	SANMIGUEL	MARIN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120
20	SARANGO	ERAZO	CARLOS	FABIÁN	CRNL	F.T.																0
21	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL	PN																0
							50	40	40	40	40	40	20	20	20	20	20	20	0	0		370
	<b>TOTAL APORTES</b>						<b>370</b>															

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 29 de eneferbrero de 2024, se obtiene el siguiente Balance General.

<b>BALANCE GENERAL</b>			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2023	\$ 455.63		
Aportes 2024	370.00		
Cuotas Extraordinarias 2024	0.00		
Cuotas adelantadas 2025	0.00		
Pago Proveedores y mercaderias		0.00	
Servicios Contratados (Contador)		0.00	
Costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0.00	
Otros	0	0.00	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 825.63</b>	<b>\$ -</b>	
<b>SALDO</b>			<b>\$ 825.63</b>

Filtro [EXCEL](#) [PDF](#) [SAP](#)

Solicitud de corte de estado de cuenta						
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable
29/01/2024	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0177232499	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	120.00	825.63
15/01/2024	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0225044507	AG. NORTE	60.00	705.63
03/01/2024	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0030712197	AG. NORTE	120.00	645.63
03/01/2024	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0028087063	AG. NORTE	60.00	525.63
19/12/2023	PAGO CHEQUE CAMARA	D	0000000059	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	1,957.17	465.63
19/12/2023	PAGO CHEQUE CAMARA	D	0000000060	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	550.00	2,422.80
13/12/2023	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0103690902	AG. NORTE	130.00	2,972.80
13/12/2023	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0085216044	AG. NORTE	60.00	2,842.80
13/12/2023	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0022302571	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	130.00	2,782.80
13/12/2023	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0003991313	AG. NORTE	130.00	2,652.80

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 825,63 (OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100).

INGRESOS 2024															TOTAL APORTES
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2024	
Saldo 2023	455.63														455.63
Aporte mensual de los Socios 2024	50.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00			370.00
Cuota extraordinaria 2024													0.00		0.00
Cuotas adelantadas 2025														0.00	0.00
Otros															0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>505.63</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>825.63</b>
EGRESOS 2024															
Activos Fijos															0.00
Pago proveedores y mercaderías															0.00
Aquileres															0.00
Servicios contratados (contador)															0.00
Seguro Social															0.00
<b>EGRESOS DIRECTOS</b>															0.00
Cuentas por pagar															0.00
Costos de Operación banco															0.00
Servicio Rentas Internas															0.00
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>															0.00
Sesion Solemne															0.00
Compras varias															0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>									
<b>SALDO EN EL BANCO</b>	<b>505.63</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>825.63</b>
<b>SALDO DISPONIBLE 2024</b>															<b>825.63</b>

2) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Seguimos informado con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
- b) El número de visitas acumuladas es de 73.277 lectores al mes de febrero 2024.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.

a) SOBRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD.

El gobierno Nacional elimina la Secretaría Nacional de seguridad.

<https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/eliminacion-secretaria-seguridad-publica/>

COMENTARIOS:

“SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO...

Solo nos falta levantar los brazos, cerrar las puertas, apagar la luz y salir ...

No se entiende mismo a la Seguridad Nacional que se confundió

primero con la Seguridad Pública y del Estado y ahora con la Seguridad Ciudadana y Orden Público...

Que malos asesores tiene el presidente de la República...

¡Seguimos con la seguridad integral que nadie entiende ...!!!

¡Hemos resucitado al Leviatan Hobessiano...!!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno”

## **LEY DE SEGURIDAD NACIONAL**

**Por Crnl. Alberto Molina Flores**

**Gobernador de la Provincia de El Guayas**

En la madrugada del 1 de marzo de 2008, tropas colombianas lanzan un feroz ataque a territorio ecuatoriano, una zona selvática denominada Angostura, en la provincia de Sucumbíos, a 2 kilómetros de la frontera. En dicho lugar estaba un bien organizado campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), comandado por (a) Raúl Reyes, con áreas de entrenamiento, dormitorios, cocinas, bodegas para almacenar provisiones; municiones, armamento, equipo, explosivos y contaba con generadores de electricidad.

La respuesta de Rafael Correa fue la condena al ataque y rompió relaciones diplomáticas con Colombia, algo que no había ocurrido con Perú en la Guerra del Cenepa. Dicha decisión privó a nuestro país, por más de 2 años, de obtener valiosa información de la inteligencia colombiana en las reuniones que se hacían periódicamente entre los dos países (Comisión Binacional de Fronteras -COMBIFRON-).

Correa, desarticuló la inteligencia militar y policial y obligó a sus comandantes a pedir la baja. Aprovechándose de la Asamblea que controlaba, eliminó la Ley de Seguridad Nacional que estuvo vigente desde 1979, en los 30 años de vigencia pasaron 11 gobiernos. La mayoría gobiernista aprobó la Ley de Seguridad Pública y del Estado, un bodrio, una mala copia de la ley anterior.

En la Ley de Seguridad Nacional eliminada; el Presidente de la República que presidía el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA); disponía de una Secretaría General, organismo de carácter permanente que dependía de manera directa del Jefe de Estado, su misión era asesorar al Consejo de Seguridad Nacional y facilitar su funcionamiento, tramitar las decisiones del Presidente de la República, elaborar los planes de

Seguridad Nacional y coordinar las actividades específicas de todos los organismos de la Seguridad Nacional.

En la llamada Ley de Seguridad Pública y del Estado, desapareció el Secretario del COSENA, fue reemplazado por el Ministro Coordinador de Seguridad (que ya no existe), quien tenía la responsabilidad de preparar el Plan Nacional de Seguridad Integral; la Dirección Nacional de Inteligencia fue sustituida por la tristemente célebre Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN), posteriormente reemplazada por el Centro de Inteligencia Estratégica (CIES); la Dirección de Movilización pasó a ser parte del Ministerio Coordinador de Seguridad como una unidad administrativa; la Defensa Civil, organismo con gran experiencia que trabajaba en forma coordinada y permanente con la Policía Nacional, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y voluntarios, la sustituyó la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. La Secretaria pasó a tener rango de ministra y la nómina de empleados aumentó con gente del partido de gobierno que no tenía ningún conocimiento de tan delicadas actividades. El presidente Daniel Noboa debería urgente preparar una nueva Ley de Seguridad Nacional que garantice la supervivencia del Estado, el patrimonio nacional y el mantenimiento de los objetivos nacionales a través de una gran unidad nacional.

Alberto Molina Flores

— Acabo de terminar una entrevista en radio forever sobre la eliminación de la Secretaría de Seguridad. Deberían escucharla  
General Paco Moncayo

[https://fb.watch/pXK\\_RUJRR1/](https://fb.watch/pXK_RUJRR1/)

b) SOBRE EL PLAN FÉNIX

Entrevista de hoy al Grab Alexander Levoyer, Director de Operaciones del Comaco.

<https://youtu.be/kn9Ku7Cn6nQ?si=K0JT5oX56IAo61O>

COMENTARIO

— “Excelente trabajo del señor general Alexander Levoyer, director de Operaciones del Comando Conjunto de las FFAA.

Y pensar que un grupo de generales complotados y mediocres impidieron su ascenso al grado de general.

¡Felicitaciones estimado general..!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno”

— “Felicitaciones estimado Gral. Alexander Levoyer por el magnífico trabajo que está realizando por nuestro país.

Reciba mis afectuosos saludos.”

Ec. Fabiola Cuvi

c) SOBRE LOS ESTADOS FALLIDOS

Los Estados fallidos y el enemigo invisible: Discurso ofrecido hace más de 12 años.

General Oswaldo Moreno

<https://www.facebook.com/565747491/posts/pfbid02CLXUgbWb84Ksff8TQ4xKAkrzYN9TYacFBNi5eMquYu8eno1fpUUKdU1mVUZgCKzh/?app=fb>

d) SOBRE LAS TENSIONES CON RUSIA

<https://x.com/ecuavisainforma/status/1756125092642250753?s=48&t=D9VqY1pf8AEBdc0hroPwbq>

COMENTARIOS:

“Las decisiones apuradas deben revisarse ... 🙌 🙌

Por eso, es necesario un organismo técnico que le permita al primer mandatario obtener de primera mano el asesoramiento especializado en asuntos de Seguridad y Defensa Nacional que era de responsabilidad exclusiva de la ya defenestrada Secretaría Nacional de Seguridad.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno”

— “Concuerdo plenamente con su sensato criterio. En el corto tiempo de mi permanencia como consejero, impedí que se tome esa decisión.”

Grae. Paco Moncayo

— Una “decisión apurada” por falta de asesoramiento técnico de una secretaria de Seguridad Nacional nos puso en aprietos con nuestro socio geopolítico (USA) y los rusos.

General Oswaldo Moreno

e) SOBRE EL VII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA DE ESPAÑA.

¡Estimados amigos!! ¡¡Les remito las Actas de nuestro VII Congreso de ADESyD, confiando sea de su interés!! ¡Un saludo afectuoso!

<https://youtu.be/MIwKh6pAchQ?si=7B3sGcYfHRAWgbXO>

Dra. Marian Caracuel.

COMENTARIOS:

— “¡Muchas gracias estimada amiga Marian..!!

Los temas de la Seguridad Nacional son de interés regional, hemisférico y mundial.

Voy a leer las 10 claves de la Estrategia de la Seguridad Nacional 2021 y le comento.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”

— “Muchas gracias estimada Marian, muchos saludos”

Cpnv. Byron Sanmiguel.



Asociación de Diplomados  
Españoles en Seguridad y Defensa

**ADESyD**

*Si vis pacem et securitatem, defende*

**VII CONGRESO ADESyD**

***“Compartiendo (visiones de) Seguridad”***

Coeditores:

Dra. María Angustias Caracuel Raya  
Dr. José Díaz Toribio  
Dra. Elvira Sánchez Mateos  
Dña. Montserrat Ferrero Romero  
Dra. María Teresa Heredero Campo

Madrid, 16 de febrero de 2023

[ADESyD "COMPARTIENDO \(VISIONES DE\) SEGURIDAD" VOL. 78, Enero 2024](#)

**ÍNDICE**

**PRESENTACIÓN**

Presentación VII Congreso ADESyD  
*Dra. María Angustias Caracuel Raya* 7

Presentación Actas del VII Congreso ADESyD  
*Dr. José Díaz Toribio* 12

**CONFERENCIAS INAUGURALES**

La actividad operativa de la Guardia Civil  
*TG. GD. Félix Blázquez González* 16

El entorno operativo actual y algunas de sus implicaciones  
*GB. ET. Carlos Frías González* 19

**PANEL I: SEGURIDAD NACIONAL**, coordinado por *TG. GC. D. Francisco Díaz Alcántud*

Síntesis de contenidos del panel  
*Dña. Montserrat Ferrero Romero* 24

Diez claves de la Estrategia de Seguridad Nacional 2021  
*CN. Antonio Notario Ezquerro* 27

La guerra cognitiva  
*Cor. ET. Dionisio Urteaga Todó* 48

Repensando el papel de las Fuerzas Armadas ante los nuevos desafíos a la Seguridad Nacional  
*Dr. Rafael Martínez* 70

**PANEL II: SEGURIDAD INTERNACIONAL**, coordinado por *Dra. Soledad Segoviano Monterrubio*

Síntesis de contenidos del panel  
*Dra. Soledad Segoviano Monterrubio* 94

La guerra de Ucrania en perspectiva histórica  
*Dr. Servando de la Torre Fernández del Pozo* 99

La revisión nacional estratégica francesa de 2022  
*Cor. Sebastián Latre* 123

La OTAN y el fortalecimiento del vínculo transatlántico: ¿definitivo o circunstancial?  
*Dña. María Amparo Maties Velasco* 138

4

[ADESyD "COMPARTIENDO \(VISIONES DE\) SEGURIDAD" VOL. 78, Enero 2024](#)

**ÍNDICE**

**PRESENTACIÓN**

Presentación VII Congreso ADESyD  
*Dra. María Angustias Caracuel Raya* 7

Presentación Actas del VII Congreso ADESyD  
*Dr. José Díaz Toribio* 12

**CONFERENCIAS INAUGURALES**

La actividad operativa de la Guardia Civil  
*TG. GD. Félix Blázquez González* 16

El entorno operativo actual y algunas de sus implicaciones  
*GB. ET. Carlos Frías González* 19

**PANEL I: SEGURIDAD NACIONAL**, coordinado por *TG. GC. D. Francisco Díaz Alcántud*

Síntesis de contenidos del panel  
*Dña. Montserrat Ferrero Romero* 24

Diez claves de la Estrategia de Seguridad Nacional 2021  
*CN. Antonio Notario Ezquerro* 27

La guerra cognitiva  
*Cor. ET. Dionisio Urteaga Todó* 48

Repensando el papel de las Fuerzas Armadas ante los nuevos desafíos a la Seguridad Nacional  
*Dr. Rafael Martínez* 70

**PANEL II: SEGURIDAD INTERNACIONAL**, coordinado por *Dra. Soledad Segoviano Monterrubio*

Síntesis de contenidos del panel  
*Dra. Soledad Segoviano Monterrubio* 94

La guerra de Ucrania en perspectiva histórica  
*Dr. Servando de la Torre Fernández del Pozo* 99

La revisión nacional estratégica francesa de 2022  
*Cor. Sebastián Latre* 123

La OTAN y el fortalecimiento del vínculo transatlántico: ¿definitivo o circunstancial?  
*Dña. María Amparo Maties Velasco* 138

4

f) SOBRE EL CONFLICITO ARMADO INTERNO

<https://www.instagram.com/reel/C3A0qMAoxE5/?igsh=aDQ0dTdzNzAxZjdi>

Alm. Jaim Vela Erazo

COMENTARIOS:

- Luis Lara, ex ministro de Defensa de Ecuador: “Si se declaró una guerra sin planificación, es muy peligroso”.

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/02/25/luis-lara-ex-ministro-de-defensa-de-ecuador-si-se-declaro-una-guerra-sin-planificacion-es-muy-peligroso/>

- “Mi comentario a las declaraciones del General Luis Lara:

Cuando fue Ministro de Defensa el General Luis Lara, las FFAA tenían el 65 % de aceptación hoy superan los 90 %; cuando el General Luis Lara fue Ministro de Defensa las muertes violentas en el país eran 28 por día, después de un 2 semanas que se declaró Conflicto Armado Interno, bajaron las muertes violentas de 28 a 6; cuando el General Luis Lara fue Ministro de Defensa hubieron muchas masacres en las cárceles, decenas de muertos, hoy con la declaración de Conflicto Armado Interno y la intervención de las Gloriosas Fuerzas Armadas el control de las cárceles mejoró ostensiblemente.”

Cpvn. Byron Sanmiguel

- “La toma de decisiones es el rasgo fundamental del mando, pero implícito está, que deben ser acertadas y una serie de elementos las cualifican para ello.

La planificación es el mejor camino para llegar a un objetivo, sin embargo y acorde a una decisión, esta puede ser deliberada o de contingencia.

El Plan Fénix, siendo una declaración política, de a poco y con los resultados tácticos de contingencias solucionadas por la

Fuerza Pública, va tomando alguna forma, aunque irregular, difusa y con temporalidad no definida, la percepción de seguridad ha sido notablemente disminuida.

En los otros frentes, no se aprecia planeación Integral y allí no merece acciones de coyuntura.

Es noble resaltar la decisión política que antes no la tomaron (no se porqué) es importante apoyar por la integralidad y buscar la

persistencia, entendiéndolo y aceptando que de mano está una campaña política.”

Crnl. Iván León

— “El expresidente colombiano Álvaro Uribe advierte que ninguna política de seguridad es sostenible sólo en lo militar.”

<https://www.lahora.com.ec/pais/presidente-alvaro-uribe-lucha-narcotrafico-fuerzas-armadas-seguridad-democratica/>

Opinión (O)

CIENCIAS POLÍTICAS

**General Oswaldo Moreno** ★  
ABOGADO



Miércoles, 07 de febrero de 2024 / 12:40

### EL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL ECUADOR Y SU INFLUENCIA EN LA CONDUCCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

QUITO – El día de ayer 06 de febrero de 2024, mediante Oficio No. AN-KKHF-2024-0009-0, el Presidente de la Asamblea Nacional notificó a la Presidencia de la República del Ecuador la aprobación en segundo debate del **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA ENFRENTAR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA**, para la respectiva sanción u objeción presidencial.

El presidente de la República, en ejercicio de sus potestades conferidas por los artículos 137 y 138 de la Constitución de la República, notifico a la Asamblea Nacional, la **OBJECCIÓN PARCIAL** al referido proyecto de ley, cuyo **OBJETO** fundamental es la de enfrentar el conflicto armado interno, la crisis social y económica por la cual atraviesa el Ecuador y que ha agravado la difícil situación fiscal.

Se dice –en el artículo 2 del Capítulo I, sobre el objeto de la contribución temporal de seguridad (CTS)– que, los fondos dinerarios que se recauden a partir del pago que realicen los sujetos pasivos obligados de la contribución serán destinados para fines de atención del conflicto armado interno sobre la base de los Decretos Ejecutivos No. 110 de 8 de enero de 2024 y No. 111 de 9 de enero de 2024 y que para asegurar el destino de la CTS atenderá preferentemente al fortalecimiento de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas.

También se menciona –en el numeral 2, del artículo 2, del Capítulo I, Ibidem– que se habilitará e implementará un solo Centro de Inteligencia Estratégica que tenga la responsabilidad de producir análisis consolidados de inteligencia estratégica, **al cual solo tenga acceso el Presidente de la República y quien bajo su exclusiva responsabilidad distribuirá la información a las autoridades que se determinen.**

Se aplaude esta iniciativa legislativa del presidente Noboa que le podría ayudar a aliviar en algo la crisis que estamos viviendo los ecuatorianos ya que no se vislumbra una solución política a corto plazo.

La decisión de enfrentar a las mafias de la delincuencia organizada transnacional y al narcotráfico mediante la declaración abierta de Conflicto Armado Interno ha sido la correcta, sin embargo, hay algunas brechas que

deben atarse lo más pronto posible para que la coherencia y la lógica tengan sustentos contundentes para poner las cosas en su lugar.

Las asociaciones militares de oficiales en retiro tratan a diario este delicado tema y es ahí donde se podrían encontrar diversos y muy variados criterios de los cuales se podrían nutrir y apoyar los funcionarios públicos responsables de la seguridad y defensa. No todos somos santos de la devoción entre nosotros mismos, pero al menos hay una característica que nos distingue a todos los uniformados activos y pasivos, de entre la sociedad civil y es aquel profundo amor por la patria a la que servimos con devoción y altruismo durante larga data.

Dicho esto, me voy a referir a algunos aspectos de interés que bien podrían interesar, caso contrario cumplo mi deber de compartir algunas reflexiones:

1.- Si bien es cierto, la Constitución de la República ampara al primer mandatario en la designación de los titulares de las carteras de Defensa, del Interior y Gobierno, pienso que esta decisión podría revisarse. Seguiré pensando que, los titulares de las carteras de Defensa y del Interior –por el momento–, deberían ser oficiales generales o superiores en servicio pasivo, sin que esta apreciación quiera decir que se desconozca la excelente y titánica labor que están desempeñando la abogada Mónica Palencia y en su momento el señor Gian Carlo Loffredo que bien podrían ser los titulares de la ya desaparecida Secretaría Nacional de Seguridad y de la pronta renovada Secretaría Nacional de Inteligencia (actual CIES), en donde sí se necesita de una influencia política, técnica y de asesoramiento directo al presidente de la República. Creo que el liderazgo militar y policial en estos ministerios, en estos precisos momentos, son fundamentales para entender bien el grave problema al que la amenaza ha sometido al Estado ecuatoriano. Se ha dicho que estamos en guerra, entonces, se debe elegir a las personas que se han preparado toda su vida para combatirla.

2.- Se conoce que se pretende eliminar el ministerio del Interior o al menos fundirlo con la cartera de Gobierno en una sola, cuando el largo historial de estos dos ministerios nos muestra que separados les ha ido mejor por su funcionalidad y propias características, es decir, la cartera del Interior para tratar asuntos de seguridad ciudadana y orden público y la de gobierno para atender el asunto político que le compete.

3.- No pienso que sea oportuno la eliminación de la Secretaría Nacional de Seguridad, basado en la gestión poco tinsa y profesional de sus ex funcionarios o porque fue iniciativa del señor Guillermo Lasso, exmandatario de la nación. Este defenestrado organismo, daba el asesoramiento técnico directo al presidente de la República en asuntos de Seguridad Nacional (mal llamada seguridad integral). No se puede 'dividir el pan' en dos para que los hermanos no se peleen: una parte para la Defensa (Elaborar el Plan de seguridad integral); y, la otra parte a la cartera del Interior (Secretaría de Seguridad), pues ambas partes son daninas porque la

ingesta dividida de estas competencias no deben, ni pueden ser compartidas ya que la Seguridad Nacional NO es responsabilidad única de militares y policías, por lo que, se sugiere que se revea esta decisión que nada bien le ha hecho al enfoque integral de la seguridad, ojo que no digo seguridad integral ya que son dos cosas muy distintas.

4.- Con relación al **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA ENFRENTAR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA**, en sus treinta considerandos en forma superficial se relaciona a los problemas propios de la Seguridad Nacional, mal llamada seguridad integral (Considerando 08), y mejor se explica cuando se relaciona a la seguridad humana (Considerando Nro. 23). Esto demuestra, lo poco, nada perceptible o de interés racional que la Constitución del Ecuador dicta cuando se relaciona a la garantía que el Estado proporciona a la nación para superar aquellos antagonismos que están interfiriendo en el mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes que desaparecieron por decreto y que hoy nos tienen estancados en la más vaga y torpe deficiencia doctrinaria que la seguridad integral nada explica y hace, para solucionar este gran dilema académico.

5.- El Ecuador NO tiene doctrina de Seguridad Nacional que oriente a todos los sectores del Estado para que puedan emprender acciones que garanticen la consecución del "bien común", como la máxima aspiración del ser humano. Los ecuatorianos nos quedamos sumidos y sin alzar cabeza en el "Sumak Kawsay" que siendo una expresión quichua confundió el "bien vivir" con el "bien común". Ahora, los socialistas y poetas vagos de la Revolución Ciudadana (RC) no saben como justificar los 70.000 millones de dólares de su "bien vivir" y han obligado al gobierno del presidente Daniel Noboa a pedir la contribución de sus ciudadanos como una cuota de "bien común". Unos pagan y otros se gastan, dirían por ahí...

6.- Una doctrina de seguridad propia –por ahora ausente–, es la que debería determinar las acciones del Estado para planificar a corto, mediano y largo plazo, es la que explica como los gobiernos deben explotar el Poder Nacional y proyectar a futuro el potencial nacional mediante políticas y estrategias a ser desarrolladas e implementadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan de Seguridad Nacional. Esta racionalización y perfección de métodos de decisión y acción, evitan la improvisación y las decisiones apuradas que nos tienen en la mira del mundo entero.

Estamos anclados a una perversa maniobra correísta que en forma irracional eliminó la teoría de la Seguridad Nacional de los planes curriculares de militares y policías. Se inventaron un término que llaman "seguridad integral" como una política de Estado y dicen que las fuerzas del orden estarían cumpliendo a plenitud...

7.- El Centro de Inteligencia Estratégica, debe cambiar de nombre (Agencia, Secretaría o Dirección Nacional de Inteligencia), porque tanto la seguridad

como la inteligencia se complementar y deben atender a su bien ordenada clasificación de acuerdo al nivel de conducción que se quiere atender: Político, Político- Estratégico, Estratégico-Militar, Operacional y Táctico. Desde la presidencia de la República se emite los lineamientos políticos de la INTELIGENCIA NACIONAL (nivel técnico más alto de la conducción política) y este organismo técnico es el que gestiona el CICLO DE LA INTELIGENCIA a su nivel. Se planificar en forma centralizada y se debe confiar en los organismos de menor nivel para que ejecuten estos lineamientos en forma descentralizada. Lo que se debe tener claro es que este organismo debe estar acompañado su gestión en el más alto nivel de la conducción del Estado, evitando caer en los pecados del 'correato' cuando ellos mismos planificaban y ejecutaban los planes para su propio beneficio y para su "buen vivir". Se corrobora lo antes dicho, cuando se dice que: "... se implementará un solo Centro de Inteligencia Estratégica que tenga la responsabilidad de producir análisis consolidados de inteligencia estratégica, **al cual solo tenga acceso el Presidente de la República y quien bajo su exclusiva responsabilidad distribuirá la información a las autoridades que se determinen.**"

8.- La Inteligencia Nacional es la que establece la prioridad en atender los Objetivos Nacionales Permanentes; define el escenario en el que se va actuar; determina las fuerzas a ser empleadas; y, permite que la conducción política sea eficiente, segura y audaz.

9.- Como antes he referido, es el nivel de conducción el que marca la ubicación de la clasificación de la inteligencia y por eso, las responsabilidades y la estructura orgánica de la inteligencia depende de las funciones asignadas al nivel que corresponda.

10.- Lamentablemente, la doctrina de la Seguridad Nacional fue abolida por el gobierno de Rafael Correa en su afán de debilitar a la Fuerza Pública, ahora es el momento de restablecerla, pero creo que los tiempos se han agotado ya que ninguna pregunta de la próxima consulta popular se relaciona con el restablecimiento de la doctrina de la SEGURIDAD NACIONAL en nuestro país.

11. Sería ideal que se cree la asignatura sobre la CONDUCCIÓN POLÍTICA DE LA SEGURIDAD NACIONAL en los institutos de educación universitaria en sus titulaciones de seguridad y defensa, y se pueda estudiar la teoría clásica de los Objetivos Nacionales, el Escenario, las Fuerzas Políticas y la relación interdependiente con los principios de la guerra, universalmente aceptados: iniciativa, sorpresa, seguridad, ofensiva, secreto, libertad de acción, entre otros. (O)

COMENTARIOS:

— “Excelente artículo apreciado general Moreno. Lo he difundido en mis redes.”

Grae. Paco Moncayo

— Muchas gracias mi estimado general ..!

“Seguimos apoyando al Estado ecuatoriano para salir de este grave problema.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno”

g) SOBRE UCRANIA

<https://www.lahora.com.ec/editorial/columnistas-nacionales/pablo-granja-ucrania-s-a/>

h) SOBRE EL CONTROL DE LAS CÁRCELES

(Tomando del Diario digital LA NACION - Guayaquil, desde 1879)

“¡ACCIÓN ENCOMIABLE EN CÁRCELES, A CARGO DE LAS FFAA...!

Por: Mario Ponce Lavalle - Quito

Las gloriosas FFAA de mi Patria, están impartiendo una profunda lección de PATRIOTISMO y ÉTICA dentro de todos los centros de reclusión del Ecuador; acción que merece exteriorizar un total RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO hacia ellas, por parte de todos los ciudadanos buenos y pacíficos del Ecuador, qué somos muchísimos más, que los degenerados delincuentes...y sus “capos” tras bastidores...

¡¡Cuanta falta hacía ver una acción de este tipo, desde hace tanto tiempo atrás...!

¡El estado de degeneración y podredumbre que se encontró, demuestra -sin lugar a la menor duda- que el tal SNAI ! es una institución del Estado que no sirve para nada...!

Y ha sido en la realidad, UNA ORGANIZACIÓN CÓMPLICE, CORRUPTA Y DESCOMPUESTA, hasta el tuétano...

El SNAI, lejos de aportar en sentido correccional a los presos (as), ha sido una herramienta de: impunidad, y degeneración personal de los reos (as), amén de haber permitido convertir a estas instalaciones, en verdaderos “Centros Operativos del Crimen Organizado”, desde donde se dirijan acciones criminales y retaliatorias, en contra todo tipo de

ciudadanos...

¡Emociona ver a los delincuentes uniformados como delincuentes...! Limpios y cortado a ras su cabello...cantando el Himno Nacional del Ecuador -uno de nuestros símbolos patrios- desde muy temprano en la mañana...; para luego limpiar y adecentar la cárcel, y a continuación, verlos hacer ejercicio -acción que limpia no solo el cuerpo, sino también el alma- mientras gritan a voz en cuello, las consignas éticas y regeneradoras que les imparten los nobles militares que los dirigen y custodian...

¡No robaré...! ¡No mataré...! ¡No extorsionaré...! vociferan los antisociales...bajo la orden de los patriotas soldados...!

Haber limpiado las cárceles, de miles de armas, municiones, explosivos, sistemas sofisticados de comunicación, televisores de alta gama, droga por doquier, licores, y demás artilugios propios de lupanares...constituye una CONTUNDENTE PRUEBA, de que el SNAI HA SIDO UN CÓMPLICE DIRECTO, de las barbaries cometidas en las cárceles del País; donde en cada revuelta interna, se descuartizaban en vivo a personas, con motosierra en mano, ¡sin piedad alguna... ¡EL INFIERNO MISMO SOBRE LA TIERRA...!

Dentro de un Estado de Derecho, democrático y civilizado, un preso, pasa a ser RESPONSABILIDAD DEL ESTADO...¿ Que autoridad entonces, es RESPONSABLE por todas las atrocidades y crímenes cometidos dentro de las cárceles ecuatorianas...?

¿ Hay algún proceso iniciado por tal razón, Sra. Fiscal ?

El gobierno nacional -presidido por el joven Presidente- ha tenido la entereza y los pantalones para hacer lo que otros "flojitos de correas" nunca se atrevieron a hacer ¡Esto, merece un reconocimiento y apoyo...!

Pero sobreviene la inevitable pregunta: ¿ Que es lo que va a suceder, el día en que las FFAA salgan de las cárceles...?

¡Impensable, volver a lo mismo...! ¡Impensable, volver a entregar a corrompidos Guías Penitenciarios esta responsabilidad...!

Es evidente, que este grupo de servidores públicos, fueron cooptados y degenerados por las mafias...y deberían ser investigados para establecer responsabilidades: desde las cabezas, hacia abajo...

Viendo los videos -que parecen películas de ficción- donde se esconden armas, droga y explosivos, dentro de las paredes de la

cárcel, ¡me pongo a pensar y me rio con pena... de la IGNORANCIA SUPINA de mis “colegas arquitectos” que planificaron dichas “cárceles” con especificaciones de hoteles de playa...!

¡Paredes de bloque en una cárcel...! ¡Ja Ja Ja...que de un solo “tingaso” les hacen hueco...! Ja Ja Ja...¿ Dónde habrán “estudiado” la profesión ?

Y corruptos e ignorantes también (o cómplices), ¡los “constructores” de aquellos centros carcelarios...! al allanarse como mansos borregos, a construir sin las especificaciones de rigor...! ¡Corruptos contratistas facilistas...!

No estaría por demás, recabar la información, sobre quienes planificaron y construyeron estas cárceles, ¡con tan evidente desconocimiento profesional...”contratitos fáciles” para cobrar un honorario jugoso y listo...! ¿ No es así, coleguitas ? ¡Que vergüenza...!

Es encomiable, lo que están haciendo las FFAA del Ecuador en las cárceles...y creo que, basados en un INFORME DE LA LABOR EJECUTADA, deberían ser ellos, ¡los primeros QUE EXIJAN NO VOLVER A LO MISMO...! por ser quienes se han jugado la vida, cumpliendo esta noble y patriótica Misión...!

¡Gracias, a los soldados de mi Patria...!”

COMENTARIOS:

Sin duda alguna que el Presidente Noboa, ha tenido los arrestos para tomar decisiones que el mando militar venía recomendando, facilitado aquello, por un Ministro de Defensa, que en lugar de oponerse, se allana y contribuya a la intención.

El éxito actual está sustentado en la brillante a desempeño de FF.AA, Institución de orgullo nacional, y a pesar que el Gobierno no logró la protección legal de sus soldados, ellos no decaen, pero sabemos que hay un fin a su accionar y señales se evidencian la revancha de un sector corrupto de la Justicia y de la política.

Sin menoscabar decisiones acertadas, otras que no lo son, pudieron fácilmente ser enmendadas con asesoramiento básico.

Preocupante y muy grave error, que mediante Decreto Presidencial, se haya reconocido a los delincuentes como “beligerantes”

La recepción de 200 millones en armamento dese USA y probable pérdida en exportaciones por 1.000 millones, más, la intromisión

indirecta en temas geopolíticos que nada bien nos hace, aprecio debieron ser previamente analizadas.

La Eliminación del órgano ejecutivo del COSEPE, es cortar la cabeza de la planificación y del CONTROL de gestión de la política en temas de seguridad.

La Sra. Canciller que se bautizó en una intervención internacional, demostró que el fuerte de sus conocimientos, no eran exactamente relaciones exteriores, sin duda, el asesoramiento del Vicecanciller habrá incidido, así como también lo habrá hecho sobre los otros "errores" en temas de seguridad.

Evidenciar aquello bien podría ser la causa de la renuncia, dejando a un lado sus preferencias, recordemos que fue Viceministro de Defensa con el Sr. Prófugo ex-Presidente

Esperamos que la experiencia le llegue pronto al joven Presidente, o mejor sería, la incorpore de inmediato a sus filas."

Crnl. Iván León F.

i) **SOBRE LA CRISIS DE LA SEGURIDAD**

— "Siempre me he preguntado, con el respeto que se merece como persona, quién nombró "experta en relaciones civiles militares" o más aún, como le dicen en otros medios "experta en temas militares" a esta señora. Todos sus "análisis" (que de profundidad tienen lo mismo que un charco) son sesgados a sus ideas preconcebidas sin demostrar evidencias sino solo sus "conclusiones" en base a lo que ella cree, sin poner argumentos contrastados de por medio. Me encantaría conocer quienes son sus fuentes militares y saber por qué nunca acepta debates o paneles en las academias, sino solo conferencias. Sin embargo como todo lo que se diga en contra de FFAA y su historia "vende" .... ha recibido siempre más espacio que otras personas que al menos contrastan sus "historias"

Cpnv. Francisco Garay

— "El tema es que sus opiniones influyen a la población. Ahora no, lógicamente, porque estamos en la calle, en los ríos, en las caletas, en el aire, pero sobretodo en las noticias con una intensidad que hace que la gente se dé cuenta de la realidad ... pero desafortunadamente la memoria del ecuatoriano es sumamente frágil y en un par de años se dejará llevar de nuevo por comentarios como los de esta señora y similares ... como ya nos ha pasado."

Cpnv. Francisco Garay

- “La Dra. Bertha García defiende la “lógica de seguridad integral” cuando ni siquiera existe estructura, fundamentos, principios y definiciones claras de lo que eso significa. Habla de memoria, sin entender como mismo funciona la CONDUCCIÓN POLÍTICA y su enlace con la CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA MILITAR.

Cada vez estamos peor, los académicos no saben qué enseñar en las universidades que tratan los temas de seguridad y defensa. Ellos -los maestros del máster-, han ‘prostituido’ a la Seguridad Nacional olvidándose que, por décadas los soldados han caminado de la mano del pueblo, siendo -las FFAA- una de las instituciones más confiables de nuestro país.

Los ‘sociólogos vagos e izquierdosos extremos’ van ganando esta ‘batalla’ en el escritorio...

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno”

- “La Sra. Tiene un recorrido escabroso en temas de Seguridad, en sus inicios y hasta la guerra de Tiwintza era un apoyo a FFAA, buscó cátedra en la Academia de Guerra, no fue aceptada y parecería que le hizo cambiar de posición, apreciar que la crítica le posicionaba mejor y transformó su discurso, gestionó en muchos ámbitos para eliminar el articulado donde se definía que las FFAA eran garantes del orden constituido y presentó batalla en búsqueda de eliminar el apoyo al desarrollo, así como también, las empresas militares.

¡Es analista de seguridad a conveniencia!”

Crnl. Iván León

¡La ASOCID-ECUADOR en acción ..!!

- Balance de los 49 días de estado de excepción.

[https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/comandante-operaciones-  
navales-operativos-carceles-crimen-organizado/](https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/comandante-operaciones-navales-operativos-carceles-crimen-organizado/)

- “El señor Calm. Enrique Aristizábal, Comandante del Comando de Operaciones Navales y socio de nuestra asociación, hace un balance de los 49 días de estado de excepción y conflicto interno armado en Ecuador contra 22 organizaciones del crimen organizado, identificadas como terroristas por el Gobierno Nacional.

¡Felicitaciones mi estimado contralmirante ..!

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”

**Entrevista**

progresistas reunidos en Riobamba. El ministro de Gobierno, general Jarrín Cahueñas fue señalado como autor intelectual del asesinato de Abdón Calderón, político liberal, durante el proceso electoral de 1978.

**¿Y la otra facción?**  
La facción, de línea institucionalista, estuvo representada por el general Richelieu Leveyer, ministro de Gobierno al comienzo de ese régimen, por solo seis meses. Fue un líder democrático que inició el "Diálogo por el retorno a la democracia", un proceso incluyente de sectores sociales y políticos. Anunció el "Plan de retorno" con una reforma constitucional, Ley de Partidos y Ley de Elecciones. El régimen del Triunvirato no pudo volverse atrás. Retirado Leveyer, el ala "dura" organizó un boicot soterrado contra el propio proceso de retorno, maniobró en contra de las fuerzas políticas que consideró de izquierda, incluso contra la Democracia Cristiana. Impuso la Ley de Seguridad Nacional el 4 de agosto de 1979, una doctrina punitiva que guió los gobiernos militares desde los años sesenta, como si fuera una suerte de Constitución.

Al final del proceso de retorno, la facción institucionalista reapareció en el Comando Supremo de las Fuerzas Armadas; se impuso al gobierno militar y le obligó a aceptar los resultados de las elecciones. Una curiosidad histórica.

**En el cambio de siglo y milenio, la destitución del presidente Mahuad, ¿respondió a un proyecto histórico nacional o a la ambición particular de un grupo de oficiales?**  
La institución militar quedó politizada con las experiencias anteriores; su eficacia quedó debilitada; un enorme esfuerzo de las facciones institucionalistas pudo enfrentar exitosamente el conflicto con el Perú entre diciembre de 1995 y enero de 1996, la guerra del Cenepa. El proceso de paz con el Perú, que siguió a estos hechos



**INVESTIGADORA.** Tras 40 años de profundos estudios, es la mayor experta en relaciones civiles-militares del Ecuador.

**Hay un sector del estamento militar que conserva una mentalidad de la Guerra Fría. Ellos deben comprender el rol de las Fuerzas Armadas, en una lógica de seguridad integral.**

y protagonizado por Mahuad, fue bien visto por la sociedad ecuatoriana en su conjunto, no lo fue en filas militares que quedaron descontentas con la firma de la paz en 1998.

Esto pudo producir conatos de rebelión entre la oficialidad más joven, que guardaba diferencias generacionales. Pese a tener una universidad de alto nivel, no ha producido un pensamiento militar profesional e innovaciones. En su crisis volvieron su mirada a lo que creyeron sus viejas glorias, nunca aceptaron que el éxito de la primera fase del gobierno militar 1972-1975, fue por una alianza civil-militar. Para la caída de Mahuad, no queda-

ba nada del proyecto histórico militar; tan solo una idea fantasmal, acicateada por la imagen del gobierno chavista de entonces. El golpe y posterior gobierno del coronel Gutiérrez fue un producto de la desorientación y la crisis militar.

**¿Deben los militares tener voz y voto en política?**  
La Constitución de 2008 les otorgó el voto facultativo. Fue un avance democrático. Pero la norma de tener "militares no deliberantes en política" rige como un principio universal porque su militancia provoca distorsiones en su mentalidad profesional, en el Estado y la sociedad.

**Durante la Revolución Ciudadana, ¿se politizó la institución militar?**  
Dentro de un esquema del gobierno de la Revolución Ciudadana, se quiso convertir a la institución militar en una herramienta del partido en el poder. Si bien algunos miembros de las cúpulas plegaron por beneficios personales, en el conjunto de las fuerzas se produjeron serios recelos por la orientación ideológica del régimen. Correa ensayó una política arbitraria y maniobrero bajo la aparente intención de modernizar a la institución militar.

**¿Cómo deben aportar las Fuerzas Armadas en la crisis actual de seguridad?**  
Especialmente el desafío es para sectores del servicio pasivo, que no han cambiado esa mentalidad de la Guerra Fría. La seguridad integral es multidimensional, el Estado debe tener un sistema de gestión.

**¿Es correcto que los militares excedan el uso de fuerza e irrespeten a quienes detienen como terroristas?**  
Los militares en sus ejercicios sobre la sociedad civil, y en sus intervenciones en apoyo de la seguridad interior y ciudadana, deben tener absoluto respeto por los derechos ciudadanos; sin distinción, así sean los presuntos delincuentes. **V**

8 • Febrero 8, 2024 • VISTAZO

j) SOBRE EL CONFLICTO DEL CENEPa

— “Estimado Hernán:

Las primeras escaramuzas del conflicto del Cenepa se dieron a fines del año 1994.

El conflicto armado internacional con el Perú, inició el 26 de enero de 1995 y finalizó el 17 de febrero de 1995, fecha en la que, las partes firman la Declaración de Paz de Itamarati.

Sin embargo, la retirada de las tropas de ambos países no se dio en los términos acordados y se obliga a una inminente intervención de los Observadores Militares Ecuador-Perú, MOMEPA a partir del 02 de marzo de 1995.

El conflicto formalmente termina día lunes 26 de octubre de 1998, cuando Jamil Mahuad Witt, Presidente de la República del Ecuador y Alberto Fujimori Fujimori, Presidente de la República del Perú, junto con el canciller ecuatoriano José Ayala Lasso y su homólogo Fernando de Trazegnies Granda, firmaron el Acta Presidencial de Brasilia, en la cual, consta un Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad.

Esta voluntad política posibilitó la ejecución del Plan Binacional que finaliza este año.

Actualmente, ambos países se han convertido en socios estratégicos y encaran juntos los retos sociales y económicos de la región.

Saludos afectuosos,  
General Oswaldo Moreno”

#### k) SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO

— “Este debería llamarse Plan Nacional de Desarrollo ...

Que debería ir de la mano con el Plan de Seguridad Nacional.

”A nivel estratégico, la campaña reemplaza el enfrentamiento, y el teatro de operaciones toma el lugar de la posición. En la siguiente etapa, la guerra, como un todo, reemplaza la campaña, y todo el país reemplaza al teatro de operaciones.”

—Carl Von Clausewitz

Esto es la Gran Estrategia que no quieren entender...

Saludos afectuosos,  
General Oswaldo Moreno”

#### l) SOBRE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

— “Estimados miembros del Foro de Expertos:

Me permito remitirles una interesante interpelación en donde se discuten temas propios de nuestros debates diarios:

- 1.- Seguridad Integral
- 2.- Secretaría Nacional de Inteligencia
- 3.- Centro de Inteligencia Estratégico
- 4.- Niveles de la Conducción del Estado

5.- Objetivos Políticos

6.- Sistema Nacional de Inteligencia

7.- Amenaza

8.- Consejo de Seguridad Público y del Estado

Entre otros...

Persiste una confusión en todos los niveles de seguridad e inteligencia en nuestro país, provocando una 'crisis existencial' por falta de una doctrina que permita justificar y fundamentar la actuación de los funcionarios públicos que desempeñaron o desempeñan las delicadas responsabilidades en las áreas de seguridad y defensa.

Sin estar completamente de acuerdo con la defensa expuesta por nuestro socio fundador de la asociación, el Sr. Crnl. Fausto Cobo, debo destacar su valentía en asumir las delicadas funciones en la SNAI y CIES en estos críticos momentos de emergencia nacional.

Propongo un debate académico sobre los temas expuestos.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR"

m) SOBRE LA IMPUNIDAD

Grae. Paco Moncayo / LA HORA 29-2-24

### **"Impunidad**

La dictadura de Maduro suspendió las actividades de la oficina técnica de asesoría del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y solicitó que los funcionarios adscritos abandonen el país en el plazo de 72 horas. Les acusa de una "... actitud colonialista, abusiva y violadora de la Carta de Naciones Unidas" y de haberse convertido "... en el bufete particular de los grupos golpistas y terroristas que permanentemente se confabulan contra el país", buscando la impunidad para personas "... involucradas en diversos intentos de magnicidio, golpes de estado, conspiraciones...". Por otra parte, María Corina Machado precandidata presidencial por 'Vente Venezuela' en las elecciones primarias de la 'Plataforma Unitaria' de 2023, fue inhabilitada

políticamente por 15 años para asegurar la tramposa reelección de Nicolás Maduro. De esto nos libramos en 2017.

En estos días, en Ecuador, el partido chavista busca, utilizando toda forma de triquiñuelas, la impunidad para sus dirigentes sentenciados por actos de corrupción en procesos legítimos y transparentes. Intentan para ese fin utilizar la justa preocupación de los ecuatorianos por el desbordamiento de la inseguridad que ellos sembraron por ingenuidad, impericia y mala fe. Sorpresivamente, en la Asamblea intentaron incorporar para el segundo debate artículos que no fueron tratados en el primero, con los que lograrían la revisión de la sentencia dictada contra el expresidente Rafael Correa. Subrepticamente, introdujeron esos artículos en el bloque de las reformas que la mayoría de los legisladores estaba dispuesta a apoyar.

La intentona ha despertado la reacción indignada de varias organizaciones de juristas. La Fiscalía General ya expresó su "preocupación y rechazo" frente a reformas que intentan "instaurar la impunidad en el país" y que, además provocarían "... impunidad en causas penales que cuentan ya con sentencias condenatorias ejecutoriadas". Con el efecto de que "todo el sistema de justicia y sus decisiones perderían valor, abriendo la posibilidad a que todo delincuente con sentencia ejecutoriada sea puesto en libertad".

Si pasan estas reformas, Ecuador se volverá una segunda versión del nefasto régimen madurista, para siempre y con las mismas taras."

#### n) SOBRE LAS PUBLICACIONES

"La ASOCID-COLOMBIA en acción ..

El señor Valm. (RA) Jaime Jaramillo Gómez, nos ofrece tres obras de su autoría y de gran interés:

- 1.- La vida y obra del Almirante Padilla, "Libertador de los mares grancolombianos";
- 2.- Chiribiquete, la "Capilla Sixtina de la Amazonia"; y,
- 3.- Colombia y la Antártida.

Estas obras incrementarán la biblioteca virtual de nuestra asociación.

Agradecemos el apoyo y el excelente aporte académico de usted mi estimado vicealmirante.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”

**C. CONCLUSIONES.-**

1. Se realizaron los saludos, bienvenidas, despedidas, felicitaciones, agradecimientos en representación de la asociación.
2. De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 31 de enero de 2024, tenemos un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 825,63 (OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100).
3. Se recibe en forma periódica los resúmenes de prensa del Sr. Manuel Rodríguez desde Venezuela. “Noti-Negro”.
4. Se mantiene informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
5. El número de visitas acumuladas es de 73.277 lectores al mes de enero 2024.
6. Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.
7. Se inició los contactos con egresados de los Capítulos de Estados Unidos, México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile.
8. Vamos a posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea, mediante una CONVENCIÓN INTERNACIONAL EN SEGURIDAD Y DEFENSA para el año 2025 en la ciudad de Madrid-España.
9. Se reformó el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo de la asociación.
10. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
11. Está pendiente lo siguiente:
  - a. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa

hemisférica.

- b. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.
- c. Planificar para el año 2025, la Convención sobre Seguridad y Defensa con los Alumni que deseen participar en la Ciudad de Madrid-España.

**D. RECOMENDACIONES.-**

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversarios, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
8. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 29 de febrero de 2024

Atentamente. -

Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. Mba

GENERAL DE BRIGADA (S.P.)

**PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR**

**ASOCID-ECUADOR**

